



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

614

PRIMERO. La Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán instruye a la Auditoría Superior de Michoacán incluir en este plan de fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2017 los acuerdos relativos a la glosa elaborados por las diferentes Comisiones del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Considerando el acuerdo anterior, la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán decide aprobar el plan anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2017.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días del mes de Mayo de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. DANIELA DÍAZ DURÁN.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN.**